

Iglesia católica critica propuesta para legalizar la eutanasia

Por el Staff de El Inversionista

La Iglesia católica mexicana criticó la propuesta para reformar la Ley General de Salud, la llamada 'Ley Trasciende', que tiene como objetivo legalizar y despenalizar la eutanasia, señaló que contiene puntos "incorrectos" y pidió al Estado dedicar recursos necesarios y cuidados paliativos a los ciudadanos. «La iniciativa fundamenta su propuesta, argumentando la separación Iglesia-Estado. Sin embargo parece que está confundiendo argumentos, y están fuera de lugar, pues hasta ahora, los argumentos que hemos analizado son antropológicos, médicos, éticos y jurídicos, sin importar la fe de las personas», apuntó la Arquidiócesis de México en su editorial dominical del semanario 'Desde la fe'. La 'Ley Trasciende', presentada en el Senado mexicano, busca que la Ley General de Salud legalice la eutanasia o ayuda médica para morir en México y que el Código Penal deje de criminalizar la autonomía y la libertad de las personas pacientes de enfermedades terminales. Y también pretende que personas mayores de 18 años, con enfermedades crónico-degenerativas

Argumenta que la ética médica debe respetar la dignidad humana en todo momento, y que el Consejo Europeo ha declarado que el dolor y el sufrimiento no eliminan la dignidad humana de la vida

o terminales, puedan acceder, bajo su consentimiento informado, a una muerte digna. El órgano católico indicó que la iniciativa enumera varias enfermedades terminales vigentes en México y las cantidades de posibles enfermos en los próximos años y "solo de pensar en estas cifras, ya es doloroso". "Pero suponer que a estas personas se les está ofreciendo la muerte como salida a su situación, es espeluznante, pues implica derrotarnos en las posibilidades de ofrecer alivio, acompañamiento y consuelo, a pesar de los avances de la ciencia", apuntó. La Arquidiócesis recordó que la Asociación Médica Mundial se opone fuertemente a la eutanasia y al suicidio asistido, pues argumenta

que la ética médica debe respetar la dignidad humana en todo momento, y que el Consejo Europeo ha declarado que el dolor y el sufrimiento no eliminan la dignidad humana de la vida. "Argumentar que el bien morir significa el dar muerte sin dolor, es otro error; el bien morir significa poder vivir los últimos momentos con todas las atenciones físicas, emocionales y espirituales. Para morir bien, implica poder vivir bien esos últimos momentos", apuntó el texto. También señaló que existe la "idea romantizada que la eutanasia implica morir sin dolor", pero también existen testimonios médicos de que la persona que se somete a una muerte vía inyección letal, "si sufre, y no es agradable para los seres queridos ver esa escena".

La Iglesia católica mexicana expuso que existen actualmente cuidados paliativos, para los casos de enfermedades terminales, que permiten a las personas morir acompañadas de sus familiares, en casa, de manera natural y que estos siguen mejorando con el avance de la ciencia. "Los recursos que el Estado debe dedicar a los cuidados paliativos, son bastantes, pero son necesarios, por la dignidad de todos los mexicanos, sanos y enfermos (...) querer reducir esos gastos ofreciendo la eutanasia es inhumano, y es símbolo de un Estado claudicante a su deber". Según datos de 2023, sólo el 5% de los pacientes terminales tienen acceso a cuidados paliativos en México. "Invitamos a los poderes del Estados a no irse por la salida fácil para las enfermedades (...) de manera que morir no sea la respuesta al dolor", finalizó. Hasta ahora, 20 de los 32 estados de México -incluida la capital- cuentan con leyes de voluntad anticipada, también llamada eutanasia pasiva, que permiten al paciente rechazar tratamientos médicos en momentos críticos.

